

Guayaquil, Abril 11 del 2005

**Señores  
Accionistas de TECNIREP S.A.  
Ciudad.-**

En el ejercicio de mis funciones de Comisario, certifico que durante el periodo comprendido del 1ero de Enero al 31 de Diciembre de 2004, he examinado las operaciones realizadas por la Compañía, a través de los libros de Actas, correspondencia y contabilidad computarizada, habiendo obtenido toda clase de información para el desempeño de mis funciones en la verificación de los Estados Financieros, de acuerdo al Art. #321 de la ley de Compañías y a la Resolución 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías.

Los Estados Financieros son responsables de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables, de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas y que la revisión se ha seguido con los procedimientos aconsejados por la técnica de la interventoría de cuentas.

En mi concepto, la contabilidad es llevada conforme a las normas legales vigentes, las reducidas operaciones registradas en los libros se ajustan a hechos reales que se demuestran en los estados financieros emitidos: Balance General / Balance de Comprobación de Sumas / Saldos y Estado de pérdidas y Ganancias y que además, la situación financiera de la sociedad al terminar el ejercicio del 2002 se ajusta a los mandatos estatutarios y a las decisiones emanadas de la Asamblea general de Accionistas y de la Junta directiva.

Igualmente me permito informar a los señores Accionistas:

- A) Que en mi opinión, los actos y gestiones realizados por los Administradores en el ejercicio que termina el 31 de Diciembre del 2004, se cumplieron los mandatos estatutarios y las decisiones de la Asamblea General de Accionistas.
- B) Que en mi concepto, la correspondencia, los comprobantes de contabilidad, libros de actas y de registros de operaciones se llevan y se custodian debidamente, y
- C) Que en mi modo de ver, las medidas de control interno de conservación y custodia de los bienes y valores de la compañía son adecuada y protegidos debidamente.

De ustedes. Atentamente,



**Rene Mendoza  
COMISARIO.**

